

GERENCIA MUNICIPAL

Contumaza, miercoles 14 de enero del 2026

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL 000007-2026/MPC-GM [26255.003]

VISTO: El INFORME N° 000006-2026-MPC-OGA [26255.002], de fecha 13 de enero del 2026, emitido por el Jefe de la Oficina General de Administración, INFORME ADMINISTRATIVO N° 000002-2026-MPC-OGA-UFLYSG [26255.001], de fecha 13 de enero del 2026, emitido por la jefatura de la Unidad Funcional de Logística y Servicios Generales de la Municipalidad Provincial de Contumazá, sobre la aprobación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, establece el marco normativo para efectivizar la contratación oportuna de bienes, servicios y obras, con la finalidad de maximizar el uso de los recursos públicos y promover el valor por dinero;

Que, el Reglamento dela Ley N 32069, aprobado por Decreto Supremo N 009-2025-EF, regula en su Título II a los actores del proceso, señalando que la autoridad de la gestión administrativa es la responsable de aprobar y supervisar los procesos de contratación, en concordancia con ello, el numeral 8.1 del artículo 8 del referido reglamento (citado en el sustento técnico) precisa que el PAC debe aprobarse dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del PIA 2026;

Que, según la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento, en tanto se implemente plenamente el PAC del CMN, las entidades deben elaborar y aprobar su Plan Anual conforme a las directivas emitidas por la Dirección General de Abastecimiento (DGA), en ese sentido, resulta aplicable la Directiva N 0002-2025-EF/54.01, que establece las disposiciones para la elaboración y registro del PAC en la plataforma digital correspondiente;

Que, el artículo 14 del Reglamento establece que la Dependencia Encargada de las Contrataciones (DEC) es responsable de registrar, realizar o publicar oportunamente en la Plataforma Digital para las Contrataciones Públicas (Pladicop) todos los actos de las fases del proceso de contratación;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N 0182-2025-MPC-A, de fecha 29 de diciembre del 2025, se promulgo el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Gastos para el año fiscal 2026 del pliego Municipalidad Provincial de Contumazá, así mismo, con fecha 12 de enero del 2026, se suscribió el Cuadro Multianual de Necesidades (CMN) 2026 – 2028 por parte del Gerente Municipal y el Jefe de Logística y Servicios Generales, cumpliendo con la programación multianual de bienes, servicios y obras;

Que, la Dependencia Encargada de las Contrataciones (DEC) ha formulado el proyecto del PAC 2026 basándose en el CMN aprobado, identificando procedimientos de selección esenciales para el cumplimiento de las metas institucionales, tales como las descritas en el siguiente cuadro;

Nº	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO - VALOR REFERENCIAL
1	CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO	BIENES	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA ABASTECER A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE PARA EL EJERCICIO 2026.	S/ 197,465.00
2	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	BIENES	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA - PCA.	S/ 450,000.00
3	CONCURSO PÚBLICO	BIENES	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA LAS	S/ 49,526.00



GERENCIA MUNICIPAL

	ABREVIADO		CANASTAS DE LOS PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON TBC.	
4	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	BIENES	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LAS DIFERENTES UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ	S/ 230,000.00
5	LICITACIÓN PÚBLICA	OBRA	AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL SISTEMA DE SANEAMIENTO BÁSICO RURAL DE CENTRO POBLADO EL GUAYABO DISTRITO DE CONTUMAZÁ DE LA PROVINCIA DE CONTUMAZÁ DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA- CUI: 2578847.	S/ 5,169,926.74
6	CONCURSO PÚBLICO PARA CONSULTORÍA	CONSULTORÍA DE OBRA	SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL SISTEMA DE SANEAMIENTO BÁSICO RURAL DE CENTRO POBLADO EL GUAYABO DISTRITO DE CONTUMAZÁ DE LA PROVINCIA DE CONTUMAZÁ DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA- CUI: 2578847.	S/ 258,496.34
7	LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA	OBRA	RENOVACIÓN DE PUENTE; EN EL(LA) PUENTES CASCABAMBA 1 Y CASCABAMBA 2, EN EL(LA) CAMINO VECINAL RUTA CA-1404; EMP. PE-1N F (RUMIACO) - DV. CA-1408 (SHAMON) - DV. CA-1403 - DV. CA-1406 - PAMPABELLAS - PTA. CARRETERA, KM 08+700, 08+800, DISTRITO DE CONTUMAZÁ, PROVINCIA CONTUMAZÁ, DEPARTAMENTO CAJAMARCA – CUI N° 2683808.	S/ 3,309,380.46
8	CONCURSO PÚBLICO PARA CONSULTORÍA	CONSULTORÍA DE OBRA	SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA RENOVACIÓN DE PUENTE; EN EL(LA) PUENTES CASCABAMBA 1 Y CASCABAMBA 2, EN EL(LA) CAMINO VECINAL RUTA CA-1404; EMP. PE-1N F (RUMIACO) - DV. CA-1408 (SHAMON) - DV. CA-1403 - DV. CA-1406 - PAMPABELLAS - PTA. CARRETERA, KM 08+700, 08+800, DISTRITO DE CONTUMAZÁ, PROVINCIA CONTUMAZÁ, DEPARTAMENTO CAJAMARCA – CUI N° 2683808.	S/ 231,656.63
9	LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA	OBRA	RENOVACIÓN DE PUENTE; EN EL(LA) SILACOT EN EL(LA) CAMINO VECINAL RUTA CA-1358; EMP. PE-1N F (CONTUMAZÁ) - CHILIN - DV. CA-1360 (VISTA FLORIDA) - DV. CA-1357 - DV. CA-1359 (AYAMBLA) - LOS HIGOS, KM 04+720 DISTRITO DE CONTUMAZÁ, PROVINCIA CONTUMAZÁ, DEPARTAMENTO CAJAMARCA - CUI 2683746,	S/761,308.79
10	CONCURSO PÚBLICO PARA CONSULTORÍA	CONSULTORÍA DE OBRA	SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA RENOVACIÓN DE PUENTE; EN EL(LA) SILACOT EN EL(LA) CAMINO VECINAL RUTA CA-1358; EMP. PE-1N F (CONTUMAZÁ) - CHILIN - DV. CA-1360 (VISTA FLORIDA) - DV. CA-1357 - DV. CA-1359 (AYAMBLA) - LOS HIGOS, KM 04+720 DISTRITO DE CONTUMAZÁ, PROVINCIA CONTUMAZÁ, DEPARTAMENTO CAJAMARCA - CUI 2683746,	S/75,438.13
TOTAL				S/ 10,733,198.09

Que, el análisis contenido en el Informe del Visto señala que el PAC 2026 ha sido elaborado bajo el principio de transparencia y eficiencia, cumpliendo con la obligatoriedad de estar previsto en el CMN y contar con el respaldo presupuestal del PIA 2026. Así mismo, se advierte que cualquier contratación no programada originalmente podrá ser agregada automáticamente por el SEACE de la Pladicop en calidad



GERENCIA MUNICIPAL

de contratación no programada, conforme al artículo 11 de la Directiva de la Materia, sin que ello invalide la planificación inicial;

Estando a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades y en cumplimiento de la normativa de contrataciones vigente y las facultades delegadas en la Resolución de Alcaldía N 109-2025-MPC-A.

SE RESUELVA:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Provincial de Contumazá para el ejercicio fiscal 2026, el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente resolución, en atención a los fundamentos técnicos y legales expuestos en el **INFORME ADMINISTRATIVO N° 000002-2026-MPC-OGA-UFLYSG [26255.001]** que se detalla a continuación.

Nº	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO - VALOR REFERENCIAL
1	CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO	BIENES	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA ABASTECER A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE PARA EL EJERCICIO 2026.	S/ 197,465.00
2	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	BIENES	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA - PCA.	S/ 450,000.00
3	CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO	BIENES	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA LAS CANASTAS DE LOS PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON TBC.	S/ 49,526.00
4	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	BIENES	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LAS DIFERENTES UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ	S/ 230,000.00
5	LICITACIÓN PÚBLICA	OBRA	AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL SISTEMA DE SANEAMIENTO BÁSICO RURAL DE CENTRO POBLADO EL GUAYABO DISTRITO DE CONTUMAZÁ DE LA PROVINCIA DE CONTUMAZÁ DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA- CUI: 2578847.	S/ 5,169,926.74
6	CONCURSO PÚBLICO PARA CONSULTORÍA	CONSULTORÍA DE OBRA	SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL SISTEMA DE SANEAMIENTO BÁSICO RURAL DE CENTRO POBLADO EL GUAYABO DISTRITO DE CONTUMAZÁ DE LA PROVINCIA DE CONTUMAZÁ DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA- CUI: 2578847.	S/ 258,496.34
7	LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA	OBRA	RENOVACIÓN DE PUENTE; EN EL(LA) PUENTES CASCABAMBA 1 Y CASCABAMBA 2, EN EL(LA) CAMINO VECINAL RUTA CA-1404; EMP. PE-1N F (RUMIACO) - DV. CA-1408 (SHAMON) - DV. CA-1403 - DV. CA-1406 - PAMPABELLAS - PTA. CARRETERA, KM 08+700, 08+800, DISTRITO DE CONTUMAZÁ, PROVINCIA CONTUMAZÁ, DEPARTAMENTO CAJAMARCA – CUI N° 2683808.	S/ 3,309,380.46
8	CONCURSO PÚBLICO PARA CONSULTORÍA	CONSULTORÍA DE OBRA	SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA RENOVACIÓN DE PUENTE; EN EL(LA) PUENTES CASCABAMBA 1 Y CASCABAMBA 2, EN EL(LA)	S/ 231,656.63



GERENCIA MUNICIPAL

			CAMINO VECINAL RUTA CA-1404; EMP. PE-1N F (RUMIACO) - DV. CA-1408 (SHAMON) - DV. CA-1403 - DV. CA-1406 - PAMPABELLAS - PTA. CARRETERA, KM 08+700, 08+800, DISTRITO DE CONTUMAZÁ, PROVINCIA CONTUMAZÁ, DEPARTAMENTO CAJAMARCA – CUI N° 2683808.	
9	LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA	OBRA	RENOVACIÓN DE PUENTE; EN EL(LA) SILACOT EN EL(LA) CAMINO VECINAL RUTA CA-1358; EMP. PE-1N F (CONTUMAZÁ) - CHILIN - DV. CA-1360 (VISTA FLORIDA) - DV. CA-1357 - DV. CA-1359 (AYAMBLA) - LOS HIGOS, KM 04+720 DISTRITO DE CONTUMAZÁ, PROVINCIA CONTUMAZÁ, DEPARTAMENTO CAJAMARCA - CUI 2683746,	S/761,308.79
10	CONCURSO PÚBLICO PARA CONSULTORÍA	CONSULTORÍA DE OBRA	SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA RENOVACIÓN DE PUENTE; EN EL(LA) SILACOT EN EL(LA) CAMINO VECINAL RUTA CA-1358; EMP. PE-1N F (CONTUMAZÁ) - CHILIN - DV. CA-1360 (VISTA FLORIDA) - DV. CA-1357 - DV. CA-1359 (AYAMBLA) - LOS HIGOS, KM 04+720 DISTRITO DE CONTUMAZÁ, PROVINCIA CONTUMAZÁ, DEPARTAMENTO CAJAMARCA - CUI 2683746,	S/75,438.13
TOTAL				S/ 10,733,198.09

ARTICULO SEGUNDO. – **ENCARGAR** a la Jefatura de la Unidad Funcional de Logística y Servicios Generales la publicación del Plan Anual de Contrataciones en el SEACE de la Pladicop en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado, así como en la sede digital de la Municipalidad Provincial de Contumazá, bajo responsabilidad.

ARTICULO TERCERO. – **DISPONER** que la jefatura de la Unidad Funcional de Logística y Servicios Generales sea responsable de la custodia del expediente de contratación y de asegurar que todas las actuaciones se realicen conforme a los procedimientos de selección competitivos y no competitivos regulados en el reglamento.

ARTICULO CUARTO: **ENCARGAR** a la Unidad de Tecnologías de la Información, el cumplimiento de la publicación en el Portal Institucional y de Transparencia de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Firmado Digitalmente por:
MANUEL ISMAEL LEIVA SANCHEZ
GERENTE MUNICIPAL
GERENCIA MUNICIPAL

Esta es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM, la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM y el Art. 36 del D.S. 029-2021-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web Url: <https://sgdmunicontumaza.sisadmin.link/sisadmin/valida/gestdoc/index.php> e ingresando el siguiente Código de Verificación Digital: 5881.95871813532

